



DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN JALISCO.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000987-E13-2021.-----
Servicio de Vigilancia de Oficinas para las Delegaciones Federales de la SEMARNAT en Jalisco y en Michoacán.-----

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día jueves 4 de Marzo de 2021, en la sala de juntas de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Jalisco, ubicada en Av. Alcalde No. 500, 8vo. Piso, Col. Alcalde Barranquitas, C.P. 44270, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, se reunieron en forma presencial los C.C. Arq. Daniel Antonio Pineda Rodríguez, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios, Lic. Maria Gema Barajas Nuño, Enlace Administrativo y como Asesor el Lic. Julio Cesar Casillas Rodríguez, Jefe del Departamento Contencioso, y la Mtra. Nayeli Baños López, Coordinadora Ejecutiva de Programas Prioritarios del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT (OIC), cuya participación se llevó a cabo mediante videoconferencia en apego al *"acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus sars-cov2 (covid-19)", publicado el 17 de abril de 2020 en el diario oficial de la federación; en los numerales 1, 3 y 5 del "criterio normativo de interpretación tu 03/2020 para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas.", emitido por la titular de la unidad de normatividad de contrataciones públicas de la secretaría de hacienda y crédito público, el 30 de marzo de 2020, y con el objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Convocatoria de la Licitación indicada al principio, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 26 Bis, Fracción II, 33, 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LAASSP) y 45 y 46 de su Reglamento (en adelante la RLAASSP), así como del punto VI.6.2 de la convocatoria.*-----

Este acto fue presidido por el Arq. Daniel Antonio Pineda Rodríguez, servidor público designado por la entidad convocante, "La Delegación Federal de la SEMARNAT en Jalisco", mediante Oficio No. JAL/DRMS/004/2021 del 15 de febrero de 2021, de conformidad con el Artículo 33 Bis de la LAASSP, quien es asistido por el Jefe del Departamento Contencioso, como asesor. Por otro lado, se informa que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de las que se haya recibido el escrito de interés en participar en ésta licitación a través del Compranet 5.0 y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación al presente acto, (10:00 horas del día 3 de Marzo de 2021) según lo establecido en el punto VI.6.2 de la convocatoria, utilizando



DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN JALISCO.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

preferentemente el formato denominado **Anexo X** incluido en la misma convocatoria.-----

El Arq. Daniel Antonio Pineda Rodríguez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, da inicio al acto a la hora convenida, señalando que para ésta licitación se consultó el listado de posibles licitantes en el sistema Compranet 5.0 y se observó que existen hasta el momento 6 empresas que consultaron las bases (**Anexo 1**), y se tienen solo una solicitud de preguntas por parte de la empresa Grupo Especializado de Servicios Scorpión, S.A. de C.V. (**Anexo 2**), lo cual se corrobora con los impresos emitidos por el propio sistema Compranet 5.0. (**Anexo 3**). -----

De conformidad con el Artículo 33 de la LAASSP, tercero y cuarto párrafos, la presente Acta con las respuestas correspondientes (**Anexo 4**) forma parte integrante de la convocatoria. Para efectos de la notificación en términos del Artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de ésta fecha se pone a disposición copia de ésta Acta en las Oficinas de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Jalisco, ubicadas en Av. Alcalde No. 500, 8vo. Piso, Col. Alcalde Barranquitas, C.P. 44270, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en donde se fijará la copia respectiva, que se encontrará disponible y visible por un término no menor a 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Por otro lado, se informa que el Acta estará disponible en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx.-----

Por último se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día martes 16 de Marzo de 2021 a las 10:00 horas en punto, de conformidad con el Artículo 26 Bis de la LAASSP. Se aclara que tanto el acto de recepción y apertura de proposiciones y el acto de fallo, son procesos que se desahogan a través del Compranet 5.0, sin la presencia física de los licitantes, por ser una licitación electrónica.-----

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada está única junta de aclaraciones, siendo las 11:15 horas del día 4 de Marzo de 2021.-----

Esta Acta consta de 3 fojas y 4 anexos, firmando los asistentes a este evento al calce y al margen para los efectos legales y de conformidad, quienes reciben copia de la misma.-----

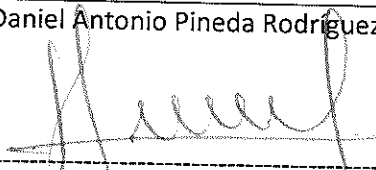
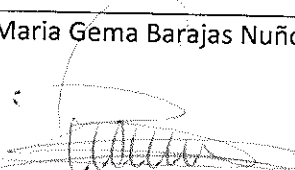
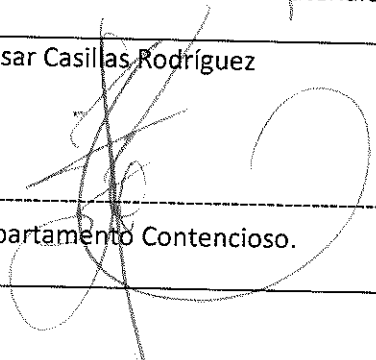


DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN JALISCO.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000987-E13-2021 "Servicio de Vigilancia de Oficinas para las Delegaciones Federales de la SEMARNAT en Jalisco y en Michoacán".

POR LA DELEGACION DE LA SEMARNAT EN JALISCO:

Arq. Daniel Antonio Pineda Rodríguez. 	LAE. Maria Gema Barajas Nuño. 
Jefe del Depto. de Recursos Materiales y Servicios.	Enlace Administrativo.
Lic. Julio Cesar Casillas Rodríguez 	Mtra. Nayeli Baños López
Jefe del Departamento Contencioso.	PARTICIPACION A TRAVES DE VIDEOCONFERENCIA Coordinadora Ejecutiva de Programas Prioritarios en el OIC en la SEMARNAT.

compranethacienda.gob.mx/escp/booth/negotiation/foj/modify/foj.do?from=menu&_pcp=1614868516046368545-1

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Discusiones Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Monitor de Participación del Licitante Análisis de Calificación de Provedores Notificaciones Bitácora del Procedimiento

Monitor de Participación del Licitante

+ Añadir Nuevo Licitante Descargar Listado de Anexos

Licitantes Invitados

6

Proposiciones Recibidas

0

SSS Licitantes

		Fecha en que el Licitante consultó el Procedimiento	Estado de la Proposición	Proposición	Anexo Técnico	Anexo Econ.
1	CONSORCIO EMPRESARIAL DE SEGURIDAD PRIVADA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SA DE CV	25/02/2021 10:10 a. m.	No hay Proposición	-	0	0
2	GRUPO ESPECIALIZADO DE SERVICIOS SCORPION SA DE CV	25/02/2021 10:13 a. m.	No hay Proposición	-	0	0
3	GRUPO SCORPION SOLUCIONES EMPRESARIALES SA DE CV	25/02/2021 02:10 p. m.	No hay Proposición	-	0	0
4	GSM SEGURIDAD PRIVADA MEXICO SA DE CV	26/02/2021 07:25 a. m.	No hay Proposición	-	0	0
5	MORONNI LATINOAMERICA SA DE CV	26/02/2021 07:24 p. m.	No hay Proposición	-	0	0
6	TAO SISTEMAS MEDICOS	25/02/2021 03:04 p. m.	No hay Proposición	-	0	0

Nº Proposiciones recibidas: 0

Escribe aquí para buscar



GRUPO ESPECIALIZADO DE SERVICIOS SCORPION, S.A. DE C.V.

ANEXO X

CUESTIONAMIENTOS PREVIOS

**SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
PRESENTE**

El que suscribe **L.C.P. HECTOR FRANCISCO ZORRILLA HERNANDEZ**, por medio del presente en mi carácter de representante legal de la empresa **GRUPO ESPECIALIZADO DE SERVICIOS SCORPION, S.A. DE C.V.** y en relación a la Licitación Pública Nacional, mediante convocatoria Electrónica número **LA-016000987-E13-2021**, referente al **SERVICIO CONSOLIDADO DE VIGILANCIA, DE OFICINAS PARA LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE JALISCO Y EN MICHOACAN EL EJERCICIO 2021**, me permito solicitar la aclaración de los siguientes cuestionamientos:

ASPECTOS LEGAL-ADMINISTRATIVOS ()

ASPECTOS TÉCNICOS (X)

NUMERAL O PARTIDA	LICITANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
VI.4.	Proposición Técnica y Proposición Económica Inciso C) Relación del personal técnico calificado y certificado, acompañando copia fotostática de la (s) constancia (s) de cada uno en cursos de capacitación tomados.	A cuantos elementos tenemos que relacionar?	
	Inciso J) Cartas de recomendación expedidas por servicios prestados a dependencias del gobierno federal, estatal, municipal o empresas particulares.	Cuantas cartas de recomendación se deben anexar?	

GUADALAJARA, JAL. A 02 DE MARZO DE 2021.

Protesto lo necesario.

Atentamente

L.C.P. HECTOR FRANCISCO ZORRILLA HERNANDEZ

REPRESENTANTE LEGAL GRUPO ESPECIALIZADO DE SERVICIOS SCORPION, S.A. DE C.V.

GRUPO ESPECIALIZADO DE SERVICIOS SCORPION, S.A. DE C.V.

AV. HIDALGO 3183, COL. VALLARTA SAN JORGE, GUADALAJARA, JAL.

TEL: 31-23-09-03

companel.hacienda.gob.mx/esop/mdl/message/MessageDetail.do?id=760202

Administración del Proceso de Licitación Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Falso Discusiones Mensajes Unión Compañeros, Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Mensajes Recibidos

Regresar

Responder

Reenviar

Imprimir

Mensajes (Aclaraciones al procedimiento)

Fecha

02/03/2021 06:49 p. m.

Enviado por

GRUPO ESPECIALIZADO DE SERVICIOS SCORPION SA DE CV

Asunto

PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES

Mensaje

PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES

Mensaje a Todos (Invitados y por Invitar)

No

Anexos

Anexos

Nombre del archivo

Descripción del archivo

Comentarios

1 SEMARNAT JUNTA DE ACLARACIONES 2021.pdf (627 KB)

Anexo: 1

Escribe aquí para buscar



08:34 a.m. 04/03/2021

Handwritten signature.

Handwritten signature.

GRUPO ESPECIALIZADO DE SERVICIOS SCORPION, S.A. DE C.V.

Proposición Técnica y Proposición Económica, Inciso C), Relación de personal técnico, calificado y certificado, acompañando copia fotostática de las constancias de cada uno en cursos de capacitación tomados.

Pregunta: A cuantos elementos tenemos que relacionar?.

Respuesta: De conformidad con lo enunciado en las Bases de Licitación (Convocatoria) en su Anexo XIV, "Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes", Punto 1.- Capacidad del Licitante, Inciso I "Elementos a evaluar de la capacidad del licitante", "La capacidad de los recursos humanos para prestar el servicio", establece que:

- Para cumplir con la obligación de presentar la relación de personal técnico en donde se manifieste que es personal calificado, certificado y con la experiencia requerida se otorga como máximo 1 punto.
- Para cumplir con la obligación de presentar las constancias de capacitación y certificación del personal, en caso de tenerla, se presentaran como mínimo dos por cada elemento se otorga como máximo 2 puntos.

Por lo que en este caso en particular se establece que como solo se va a contratar un solo elemento para la delegación Jalisco y 2 elementos para la delegación Michoacán, será suficiente presentar la relación y 2 constancias por cada uno de 3 elementos para desarrollar las funciones propias de vigilancia y 1 elemento para desarrollar las funciones de supervisión, serían 4 elementos en total.

Cumpliendo con estos requerimientos se otorgaran los 3 puntos máximos a obtener en este apartado de la evaluación por puntos y porcentajes..

Proposición Técnica y Proposición Económica, Inciso J), Cartas de recomendación expedidas por servicios prestados a dependencias del gobierno federal, estatal, municipal o empresas particulares.

Pregunta: Cuantas cartas de recomendación se deben anexar?.

Respuesta: De conformidad con lo enunciado en las Bases de Licitación (Convocatoria) en su Anexo XIV, "Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes", Punto 4.- Cumplimiento de Contratos, "Elementos a evaluar del cumplimiento de pedidos", Contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo con los administradores de cada contrato establecido", se establece que:



- Para cumplir con la obligación de presentar de una a dos cartas de recomendación se otorgarán hasta 4 puntos, de tres a cuatro cartas, se otorgarán hasta 6 puntos y de cinco o mas cartas, se otorgarán hasta 8 puntos.

Por lo anterior, dependiendo de las cartas que cada empresa presente, serán los puntos que se obtengan en la evaluación por el sistema de puntos y porcentajes.

A handwritten signature in dark ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a single name.